

Ministros de 16 países aprueban crear una plataforma de cooperación tributaria para América Latina y el Caribe

31 julio, 2023



Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas, y altos funcionarios de 16 países de la región aprobaron en Cartagena, Colombia, el instrumento que establece la gobernanza de la Plataforma Regional de Cooperación Tributaria para América Latina y el Caribe, principal resultado de la Primera Cumbre Ministerial de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global incluyente, sostenible y equitativa, que se desarrolla hasta este viernes.

Así lo señalan en una declaración conjunta ("Declaración de Cartagena de Indias") firmada hoy en el marco del encuentro que contó con la presencia de autoridades gubernamentales,

líderes políticos y representantes de organismos internacionales, regionales, multilaterales y de la sociedad civil.

La cumbre, organizada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público de Colombia y promovida por los gobiernos de ese país, Brasil y Chile con el apoyo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las Naciones Unidas, busca crear una instancia permanente de coordinación tributaria entre los países de Latinoamérica y el Caribe que se transforme en un espacio de discusión sobre temas tributarios que afectan a los países de la región.

En la declaración, los países firmantes afirman su compromiso para generar conocimiento, compartir experiencias, aportar a la construcción de posiciones comunes y soluciones concretas no vinculantes que orienten a la toma de decisiones ministeriales para atender los desafíos en materia de política tributaria de la región. Asimismo, buscan construir de manera participativa y consensuada, un espacio de integración de las y los Ministros de Hacienda, Economía y Finanzas para fomentar el diálogo con el objeto de orientar a que las políticas tributarias internacionales y regionales propendan a ser incluyentes, equitativas, sostenibles ambiental y socialmente favorables al crecimiento, la reducción de las desigualdades y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Además, se comprometen a contribuir con análisis, intercambios y orientaciones técnicas al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de los países miembros, en función de las experiencias internacionales y las necesidades de la región y de cada país, y valoran la voz y el aporte de la academia, la sociedad civil, el sector empresarial y los organismos multilaterales para compartir su conocimiento, aportar ideas e identificar los problemas que quedan sin resolver y potenciales soluciones en materia de tributación.

En el documento los países respaldan que la Presidencia pro

tempore del nuevo órgano sea ejercida por Colombia durante los próximos 12 meses, y agradecen a la CEPAL por asumir la Secretaría Técnica de la plataforma.

“Es fundamental pensar y diseñar la política fiscal de manera tal que compatibilice los requerimientos de estabilidad de corto plazo con los del crecimiento y el bienestar de largo plazo. La región requiere de una profunda revisión de sus pactos fiscales, sobre la base de marcos de sostenibilidad de las finanzas públicas pero centrados en una combinación de aumento de los ingresos permanentes, y mejora en la calidad y asignación del gasto. Ambos elementos son esenciales para poder avanzar en la transformación de los modelos de desarrollo hacia modelos que sean más productivos, inclusivos y sostenibles”, señaló en la ocasión el Secretario Ejecutivo de la CEPAL, José Manuel Salazar-Xirinachs, quien participó activamente en los debates de esta Primera Cumbre Ministerial de Latinoamérica y el Caribe para una Tributación Global incluyente, sostenible y equitativa.

Fuente: NODAL, Cepal